



El progreso  
es de todos

Mincomercio

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**ACTA No. 02-2020**

**COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS - CNCA**

**FECHA: 5 de agosto de 2020**

**HORA: 9:00 AM**

**LUGAR: Virtual. (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)**

**ASISTENTES:**

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNCA), que fueron citados y asistieron a la reunión, de acuerdo al registro de asistencia se genera la presente acta.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe del Comité Ejecutivo y el Comité sobre Nutrición y Regímenes Especiales (Máx. 10 min).
5. Informe posición de país – Primer semestre 2020 (STNCA: SCH- FICS- FC - FFV – AMR – FH – FL – NSFDU). 5 minutos.
6. Avance sobre posición de Colombia con relación a documentos con vencimiento de términos (Coordinadores STNCA) (Verificar el listado de Cartas Circulares).
7. Acciones para el fortalecimiento del CNCA (MinCIT – MSPS).
8. Propositiones y varios.

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:**

La reunión se preside por la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MinCIT, verificando el listado de Miembros del CNCA y la Asistencia, se informa que hay quórum para realizar la reunión. Se realiza la presentación y se da la bienvenida al nuevo Presidente del CNCA, Dr. Aurelio Mejía Mejía.

**2. CONSIDERACIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:**

El orden del día es sometido a consideración de los Miembros del CNCA, sin recibir alguna petición se aprueba el orden del día.



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**3. CONSIDERACIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR DEL 3 de marzo de 2020:**

El Acta en mención fue remitida a los miembros e invitados del CNCA en aras de recabar observaciones, sin comentarios a la misma se dió por aprobada.

**4. INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO Y EL COMITÉ SOBRE NUTRICIÓN Y REGÍMENES ESPECIALES.**

El Ministerio de Salud realiza la presentación del Informe de la septuagésima novena reunión del Comité ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius, sostenido de manera Virtual del 13-20 de julio de 2020. Documento REP20/EXEC2 (Anexo).

Disponible también en el siguiente link: [http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FMeetings%252FCX-702-79%252FReport%252FREP20\\_EXEC2s.pdf](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FMeetings%252FCX-702-79%252FReport%252FREP20_EXEC2s.pdf)

La ANDI, realiza una intervención referente a que no hubo claridad con respecto a en que medida el Comité Ejecutivo había tenido en cuenta la continuidad de los trabajos desarrollados en cada uno de los Comités del Codex Alimentarius debido a sus aplazamientos y/o suspensiones. De igual manera, expresa que quisiera obtener mayor información con respecto a la reorganización de la Secretaría del Codex.

El Ministerio de Salud, comenta que en una reunión sostenida el 28 de Julio fue presentado por parte de la Secretaría del Codex el panorama de las reuniones de los diferentes Comités que no pudieron ser llevadas a cabo este año. Menciona, que de igual manera se ha venido trabajando de manera virtual, y los países han venido participando bien sea remitiendo las observaciones para las cartas circulares o a través de los grupos de trabajo electrónico. Expresa que la reunión de la Comisión de manera virtual, se daría en la medida en que dos tercios de los países miembros votaran a favor de la realización de la misma, de desarrollarse la misma el curso de los trabajos del Codex seguirían llevándose a cabo con normalidad. Con respecto a la reorganización de la Secretaría del Codex, menciona que no posee información adicional mas allá de la contenida en el informe la cual es muy acotada, sin embargo; comenta que de requerirse podría revisar para ampliarla.

Invima realiza la presentación del informe de la cuadragésima primera reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, llevado a cabo en Düsseldorf (Alemania) del 24-29 de noviembre de 2019. Expresa la importancia que tiene conocer la dinámica de este Comité en aras de darle dinamismo a la participación en las reuniones. Comenta los pormenores de la reunión, manifestando el alto interés por parte de la presidencia de este Comité en aprobar documentos de manera rápida debido a la incidencia que los asuntos allí abordados tenían en trabajos desarrollados por parte de otros Comités. Manifiesta que contó con el apoyo del MinCIT, del MinSalud y del Invima, sin embargo la velocidad con la que avanzó esta reunión no permitió que la delegación mantuviera el ritmo de la misma. No se contó con la asistencia a los comités previos, ni a



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

los grupos paralelos que fueron de gran importancia en esta reunión (en donde se toman decisiones para presentar en sala).

ANDI destaca la importancia que tiene el Comité Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales para la industria de alimentos, y reitera la importancia que desde las diferentes entidades del Gobierno Nacional se puedan invertir los recursos necesarios para participar en los escenarios internacionales y sus reuniones adyacentes y de igual manera destaca la importancia que se aprueben las comisiones de todos los funcionarios que sean necesarios para representar al país en estas reuniones.

MinCIT, menciona que precisamente este ha sido uno de los objetivos desde el año 2019 cuando se empezó a trabajar en el fortalecimiento del CNCA, buscando ser muy fuertes técnicamente no solamente en el Comité sobre Nutrición sino en todos los Comités del Codex.

Invima, agradece la participación de la delegada. Resalta aspectos referentes al Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras, comentando que se encuentran participando en el grupo de trabajo electrónico en donde se está llevando a cabo la revisión de la norma 234 de 1999 la cual hace referencia a los métodos de análisis, a pesar de que durante el presente año no han habido avances por la situación generada por el Covid-19. Exorta a los miembros a manifestar sus inquietudes con respecto a los asuntos de este subcomité.

El informe presentado por parte de Invima se encuentra contenido en el documento Codex REP20/NFSDU (anexo).

Disponible también en el siguiente link: [http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FM eetings%252FCX-720-41%252FReport%252FAdoption%252FREP20\\_NFSDU.pdf](http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/es/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252FM eetings%252FCX-720-41%252FReport%252FAdoption%252FREP20_NFSDU.pdf)

**5. INFORME POSICIÓN DE PAÍS – PRIMER SEMESTRE 2020 (STNCA: SCH- FICS- FC - FFV – AMR – FH – FL – NSFDU).**

**5.1 Subcomite Técnico Nacional del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas.**

Icontec, menciona que se reiteran las posiciones presentadas en la reunión del Comité Codex sobre Frutas y Hortalizas frescas para los documentos referentes a los proyectos de kiwi, ñame, papa de consumo y ajo. Menciona que el Codex circulo una solicitud de comentarios en el mes de marzo para puntos específicos para estos 4 documentos, siendo el común denominador la aceptación del tema de podredumbre defendiendo el hecho que en una norma de inocuidad no tiene sentido aceptar dichos porcentajes de podredumbre. Manifiesta que se sigue siendo fiel a la posición y la reserva estipulada en la reunión del Comité Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas, posición que fue estipulada de acuerdo a los procedimientos del CNCA. Manifiesta que no hay asuntos adicionales a los mencionados.



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

MinCIT menciona que se participó en una reunión del CCLAC, en donde se mencionó la importancia de mantener las reservas estipuladas en la reunión del del Comité Codex sobre Frutas y Hortalizas frescas.

**5.2. Subcomite Técnico Nacional del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH)**

Minsalud aborda los asuntos referentes al Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), menciona que se tienen 3 proyectos, en donde el primero es el Proyecto de Código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos y expresa que la posición es que encuentra listo para su aprobación en el trámite 8/8. Sin embargo, en una reunión que se tuvo con el CCLAC, se remitieron una serie de comentarios referentes a modificaciones de forma por expresiones que no son de uso común en los países de habla hispana.

Con relación al Anteproyecto de revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos (CXC 1-1969) y su Anexo sobre el Análisis de peligros y de puntos críticos de control (HACCP), se consideró que el texto se encontraba listo para su aprobación en el trámite 5/8. Sin embargo, era necesario aclarar en el párrafo 7, si se relaciona el transporte asociado de los alimentos; y la definición de “nivel aceptable”, al parecer al traducir al español, ya que no era clara.

Finalmente para el Anteproyecto de Directrices para la gestión de brotes (micro)biológicos transmitidos por los alimentos, se definió que el texto se encuentra listo para su aprobación en el trámite 5/8.

**5.3 Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos - AMR**

MinSalud mencionó que solo se ha trabajado un documento en este Comité al cual se le presentaron observaciones y es el referente al Anteproyecto de revisión del código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos (CXC 61-2005) (Para su adopción en el trámite 5) y la posición es que Colombia se encontraba de acuerdo con la aprobación de documento. Menciono que para efectos de tramites la pregunta puntual era estaban de acuerdo o no con la aprobación del documento.

**5.4 Subcomité Técnico Nacional del Codex sobre sobre Especies y Hierbas Culinarias.**

Minsalud manifiesta que hubo cambio de coordinador del Subcomité, y que se han llevado acciones de acomplamiento con la anterior persona que coordinaba. Manifiestan que se enviaron observaciones para todos los documentos para los cuales el Codex había remitido solicitud. Comentan que para algunos productos se permitía por ejemplo porcentaje para materia fecal pero para algunos otros no, sin embargo se remitieron las observaciones en esta línea. Se mantuvieron las posiciones emitidas en el año 2019 para estos documentos.



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**5.5 Subcomite Técnico Nacional del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes especiales.**

Minsalud manifiesta que se realizaron reuniones en los meses de marzo y abril en donde se revisaron las cartas circulares 2019/113, 2019/114 y 2019/116. Comenta que se emitieron las observaciones y se enviaron pero para algunos temas allí contenidas no hubo posición, debido a que no se alcanzó el consenso.

**5.6 Subcomite Técnico Nacional del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos.**

MinCIT menciona que ha apoyado algunos de los trabajos que se desarrollaron para los asuntos de cadmio en chocolate. En este sentido, comenta que se emitieron comentarios para dos cartas circulares con fecha de vencimiento a 30 de junio de 2020, uno de los documentos fue el Anteproyecto del Código de Prácticas para la Prevención y la Reducción de la Contaminación por Cadmio en los Granos de Cacao, para el cual Agrosavia remitió importantes aportes. De igual manera, se recomendó que Colombia pudiera ser parte del grupo de trabajo electrónico en aras de brindar de manera activa información técnica.

Menciona también que se remitieron comentarios para el documento referente al Anteproyecto De Niveles Máximos para el Cadmio en los Chocolates y los productos Derivados Del Cacao - Cx/Cf 20/14/6, en donde solo se abordaron aquellas categorías para los productos a base de Chocolate y productos de chocolate que contienen o declaran entre  $\geq 30\%$  y  $< 50\%$  del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca y Cacao en polvo (100% del total de sólidos de cacao sobre la base de materia seca) listo para consumo. MinCIT da la bienvenida al nuevo Coordinador de este Subcomite.

Invima manifiesta que existen preocupaciones para el asunto de cacao en polvo debido a que no comparte los niveles propuestos por Perú y Ecuador, dado que esto supondría unos niveles de rechazo bastante altos para Colombia. El nuevo coordinador de este subcomité realiza su presentación y manifiesta sus ánimos para continuar con los trabajos.

**5.7 Subcomite Técnico Nacional del Codex sobre Aditivos Alimentarios**

Invima menciona que se trabajó hasta el mes de febrero y se tenían las posiciones para ser presentadas en la reunión de este Comité que sería el mes de marzo, con base en las decisiones que se habían tomado en los diferentes grupos de trabajo electrónico. Manifiesta que debido a la pandemia los trabajos quedaron en espera, y a partir del mes de agosto se reactivaron los trabajos en los gte.

Informa que el JECFA se reunió en el mes de junio, en donde se adelantó y se terminó de construir el estudio toxicológico para el azul de jagua (propuesto por Colombia), obteniendo resultados bastante positivos en el sentido que este concluyó que este aditivo no representa ningún riesgo para la salud de los consumidores. Se espera que este aditivo sea incluido en la norma general de aditivos alimentarios.



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**5.8 Subcomite Técnico Nacional del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos.**

Invima comenta que en este subcomité se presentaron observaciones para los documentos referentes a bebidas alcohólicas, segundo documento de rotulado nutricional frontal y al documento sobre alérgenos abordado en el grupo de trabajo electrónico. Adicionalmente, se encuentran realizando el documento de debate sobre presentación conjunta y multiempaque, a través del punto de contacto se solicitó confirmación a la Secretaría del Codex acerca del plazo para presentar el documento de debate debido a que la reunión fue aplazada, la respuesta brindada por la secretaria del Codex es que pueden presentarlo hasta el mes de mayo del 2021, sin embargo se encuentran trabajando en el documento para remitirlo este año no sin antes presentarlo al CNCA.

MinCIT menciona la importancia de la participación de la industria en este subcomité debido a que es un tema de relevancia para ellos.

**5.9 Subcomite Técnico Nacional del Codex Sistemas sobre Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)**

Minsalud menciona que se realizaron diversas reuniones y se presentaron observaciones para los siguientes documentos:

- Proyecto de principios y directrices para la evaluación y el uso de programas voluntarios de aseguramiento por parte de terceros (vAPT).
- Anteproyecto de directrices sobre el uso de certificados electrónicos sin papel – (Revisión de las Directrices para el diseño, elaboración, expedición y uso de certificados oficiales genéricos [CXG 38-2001]).
- Anteproyecto de directrices sobre el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los sistemas nacionales de control de los alimentos (SNCA).
- Anteproyecto de directrices unificadas del Codex referentes a la equivalencia.

ANDI agradece la presentación de los informes, manifiesta que su participación es latente en varios de los subcomités y pregunta como pueden incrementar su participación en el Subcomite Técnico Nacional del Codex Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos, toda vez que allí se están abordando temas de relevancia para la industria.

**6. AVANCE SOBRE POSICIÓN DE COLOMBIA CON RELACIÓN A DOCUMENTOS CON VENCIMIENTO DE TÉRMINOS.**

Minsalud presenta las cartas circulares con fechas de vencimiento próximas a vencer, al igual que presenta los plazos modificados. (consolidado remitido a todos los miembros el día 31 de Julio de 2020, de igual manera se anexa el documento)

MinCIT, resalta la importancia de que se reactiven los trabajos en los Subcomites técnicos Nacionales del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios y Residuos de Plaguicidas;



El progreso  
es de todos

Mincomercio

## DIRECCIÓN DE REGULACIÓN COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

debido a que en el marco de los Comités se han remitido diversas cartas circulares las cuales tienen fechas de vencimiento próximas.

MinCIT hace un llamado a los coordinadores de estos subcomités, y expresa las preocupaciones específicas para el Subcomité de Residuos de Plaguicidas; debido a que las nuevas políticas regulatorias adoptadas por países como la Unión Europea estipulan niveles máximos de residuos que se apartan de los establecidos por el Codex y por ende desconocen la evaluación de riesgos.

ICA, manifiesta que en las siguientes semanas realizarán las respectivas reuniones en aras de responder estas cartas circulares. Comenta que se están generando diversas acciones por parte de ICA en aras de generar estrategias para mejorar y dar cumplimiento a los LMR's de otros países. Como parte de una auditoría llevada a cabo por parte de la UE, se habló de la modificación de las resoluciones de Buenas prácticas agrícolas en lo cual ya se ha avanzado, en donde se incluyeron todos los cultivos en producción primaria y la modificación de la resolución para productos de exportación (448 de 2016) la cual se encontraba en revisión jurídica y la cual involucra todos los asuntos referentes a plaguicidas.

ICA menciona que por parte del Subcomité Técnico Nacional del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios, se remitió invitación para el día 18 de agosto a un grupo de expertos médicos veterinarios para realizar la evaluación de los documentos abordados en las cartas circulares y remitir las observaciones.

**7. Acciones para el fortalecimiento del CNCA (MinCIT – MSPS):** MinCIT presenta las Estrategias para el Fortalecimiento del CNCA. Se manifiesta que hubo modificaciones a las estrategias diseñadas para el 2020, debido a que a nivel internacional las reuniones de los Comités fueron aplazadas y modificadas.



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO CNCA 2020	ACTIVIDADES	Responsables	Fecha	Productos
1. Revisión y actualización del reglamento interno del Comité Nacional del Codex.	Revisión del Reglamento Interno del CNCA por parte de la Presidencia y las Secretarías.	MINSALUD MINCIT	31/07/2020	Documento de reglamento actualizado
	Remisión de la propuesta de reglamento interno del CNCA a los coordinadores de los STNC para revisión.	Coordinadores STNC	31/07/2020 Recepción de observaciones hasta 10/08/2020	
	Presentación y remisión de la propuesta final a los miembros del CNCA y recepción de comentarios. (sesión extraordinaria)	MINSALUD MINCIT Coordinadores STNC	19/08/2020 Recepción de observaciones hasta 26/08/2020	
	Presentación y aprobación de la propuesta de actualización del Reglamento Técnico final a los miembros del CNCA para su aprobación. (sesión ordinaria)	MinCIT MinSalud	Por definir	
2. Desarrollo de herramientas para seguimiento de las actividades de los STNC	Diseño de herramientas para el seguimiento de las actividades de los Subcomités Técnicos Nacionales del Codex.	MinSalud	31/07/2020	Herramienta en excel e instructivo para el seguimiento
	Socialización de la herramienta con los coordinadores STNC. Sesión virtual.	MINSALUD Coordinadores STNC	12/08/2020	
	Remisión de la propuesta de la herramienta de seguimiento de los STNC a los miembros del CNCA para revisión.	Secretaría técnica	14/08/2020	
	Presentación y aprobación de la propuesta final de la herramienta a los miembros del CNCA (sesión extraordinaria)	Secretaría técnica	Por definir	
	Desarrollo de instructivo para el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento por parte de los coordinadores del STNCA	Secretaría técnica	Por definir	
3. Realizar mesa de trabajo con los coordinadores de los STNC en aras de identificar las necesidades específicas para el funcionamiento idóneo de cada subcomité.	a. Identificación de las principales necesidades de recursos para el funcionamiento de los STNCA b. Mecanismos para incrementar la participación y permanencia de los diferentes actores interesados en los temas tratados en los subcomités. c. Identificación de alternativas para suplir las necesidades de soporte científico de los trabajos desarrollados en los STNCA.	MINSALUD MINCIT Coordinadores STNC	12/08/2020	Informe de requisitos y necesidades para el funcionamiento de los STNCA



DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

Table with 5 columns: Activity description, Sub-activities, Responsible entities, Dates, and Additional information. It details tasks like technical assistance management and food safety activities.

Para la estrategia numero 2, MinSALUD manifiesta que realizara una breve presentación de la herramienta diseñada.

En cuanto a la estrategia numero 4, MinCIT señala que se adelantó un acercamiento con el IICA en aras de conocer que opciones de asistencia tecnica se podría obtener; quienes indicaron que debido a la coyuntura se habían visto obligados a modificar su plan anual de actividades pero que en las próximas semanas remitirían una convocatoria para brindar asistencia técnica a los países.

Para la estrategia numero 5, MinCIT e Invima presentaron las acciones realizadas por parte de las entidades del Gobierno en el marco del día mundial de la inocuidad y los resultados puntuales. (Anexo – Dia Mundial de la Inocuidad - Noticias)

MinCIT realiza una breve presentación de la herramienta para facilitar el seguimiento de los trabajos desarrollados a través de cartas circulares y grupos de trabajo electrónico por parte de los subcomités, resaltando que la misma fue diseñada por parte de las secretaras del CNCA. Se plantea una fecha para realizar la presentación de la herramienta a los coordinadores de los STNCA. Debido a inquietudes planteadas por diferentes coodinadores, se define que se remitirán 3 fechas en aras de brindar opciones de agenda.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

MinCIT anuncia que por parte de la coordinación del Subcomite Técnico Nacional del Codex Sistemas sobre Grasas y Aceites, se requiere compartir una información relevante con respecto al asunto de aceite de aguacate.

MinSalud, comenta que uno de los asuntos pendientes para tratar este año era el tema de Aceite de aguacate, en este sentido se logró tener contacto con la empresa Oleo hass (productora de aceite de agucate) ubicada en Antioquia y quienes se encontraban interesados en abordar los asuntos desarrollados en el grupo de trabajo electrónico. Minsalud menciona también que esta empresa remitió una información de unos análisis que no fueron relevantes para los trabajos del grupo de



**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

trabajo liderado por Estados Unidos. La empresa Teams, se ofreció a colaborar con algunos de los análisis solicitados por parte del gte y se han realizado las gestiones con Oleo hass. Debido a las dificultades generadas por la pandemia no fue posible continuar con las comunicaciones con Oleo hass. Finalmente, comenta que el GTe ya cerró la etapa de recolección de datos; sin embargo seguirá realizando esfuerzos para coordinar con el sector privado acciones en aras de presentar datos en etapas ulteriores.

Como punto final, MinCIT menciona que participó en un seminario web del Codex Alimentarius en donde se habló acerca de la posibilidad de que la Comisión del Codex Alimentarius se llevará a cabo de manera virtual del 24 al 26 de septiembre y la aprobación sería el 19 de octubre, pero dependía de la votación positiva por parte de las 2/3 partes de los miembros del Codex. Exorta a los miembros del CNCA a remitir todos aquellos documentos con las posiciones que sean relevantes para la reunión de la Comisión del Codex.

ANDI, comenta que en un intervención contenida en el punto 6 del acta de la reunión del 3 de marzo de 2020, el delegado de la Presidencia de la Republica menciona que se brindará una respuesta a una solicitud emitida por la ANDI con relación a la participación en reuniones internacionales. ANDI, menciona que comprende el escenario de las reuniones internacionales en el sentido que han sido suspendidas o aplazadas y manifiesta su interés por seguir participando de la mano con el Gobierno Nacional en los diferentes Subcomites.

MinCIT menciona que se encuentra muy pendiente de la respuesta que sea emitida por parte de la Consejería Presidencial.

Con respecto a la intervención realizada por parte de la Coordinación del Subcomite Técnico Nacional del Codex Sistemas sobre Grasas y Aceites; Invima, menciona que su laboratorio de alimentos y bebidas área de fisicoquímica tiene implementado la metodología para perfil lipidico, y de requerirse apoyo por parte de Minsalud, pueden pedir apoyo directo al Subcomite Técnico Nacional del Codex Sistemas sobre Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS).

Invima menciona la importancia de evaluar una metodología para darle dinamismo a la participación en las diferentes reuniones, toda vez que en muchas ocasiones se requiere tomar nuevas posiciones.

MinSalud comenta que las posiciones deben ser tomadas a nivel país, pero que de igual manera si hay conocimiento previo de los asuntos de los Comités se podrán diseñar metodologías para tener un rol más activo.



El progreso  
es de todos

Mincomercio

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN  
COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS**

Invima comenta que debido al dinamismo de las reuniones se hace necesario pensar en una estrategia para replantear y flexibilizar las posiciones país en documentos que se encuentran en discusión en la medida que se requiera en los escenarios internacionales.

MinCIT realiza una reflexión final manifestando que seguramente se encontraran estrategias para maximizar los esfuerzos de participación en las reuniones internacionales.

Sin comentarios adicionales se realiza el cierre de la sesión.

---

**AURELIO MEJIA MEJIA.**

**Presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius**